

<b>Programa</b>	<b>Seguridad ciudadana y gobernanza cantonal para el Buen Vivir</b>		
<b>Meta del PDOT</b>	Incrementa en un 10% la atención a eventos de inseguridad ciudadana en el cantón Pedro Moncayo al 2019		
<b>Proyecto</b>	Fomento de la Gestión de Riesgos para el buen vivir en el territorio cantonal.		
<b>Descripción del proyecto</b>	<b>Objetivos</b>		
	OE1: Establecer el diagnóstico de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo		
	OE1: Diseñar e implementar el Plan Cantonal de gestión de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo		
	OE2: Fortalecer a las brigadas de seguridad ciudadana en temas de prevención de riesgos y emergencias		
			OE3: Revisar y aprobar planes de emergencia y desastres a nivel institucional y territorial, así como de contingencia en espectáculos y/o eventos de concentración masiva.

<b>Seguimiento</b>	<b>HITOS DEL PROYECTO</b>								
	<b>Para avance programático</b>			<b>Ejecución</b>					
	<b>Detalle</b>	<b>Medio de verificación</b>	<b>Pond. %</b>	<b>Unidad</b>	<b>Meta</b> <b>Avance</b> <b>(%)</b> <b>Fecha logro</b>				
	1	Diseño del Plan de Gestión de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo	Plan	10.00	Plan	1			
	2	Diseño del Plan de Mitigación de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo	Plan	10.00	Plan	1			
	3	Diseño del mapeo de zonas de riesgos del cantón	Mapeo	10.00	Porcentaje	100			
	4	Fortalecimiento de capacidades de barrios y comunidades del Cantón Pedro Moncayo en Gestión de Riesgos	Registro asistencia, fotografías.	5.00	Talleres	5	4		31/5/2020
	5	Promoción de procesos de Prevención de emergencias y desastres a nivel del cantón Pedro Moncayo	facturas Trípticos	7.00	Campañas	20			
	6	Fortalecimiento de las Brigadas de seguridad en prevención de emergencias y desastres	Registro asistencia, fotografías.	5.00	Porcentaje	100	16.66		29/2/2020
	7	Activación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal - COE-C según requerimiento para acciones de prevención, respuesta y recuperación ante eventos adversos	Actas, Registro asistencia, fotografías.	10.00	Acta COE-C	8	11		31/4/2020
	8	Elaboración de informes Técnicos del COE	Informe	12.00	Porcentaje	100	66.66		31/3/2020
	9	Seguimiento de la ARR-C	Informe	5.00	Informe	1			
	10	Campañas para la prevención de incendios forestales	Tripticos	8.00	Informe	1			
	11	Aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva	Permisos aprobados	5.00	Informe	50	10		31/3/2020
	12	Aprobación e inspecciones de planes de emergencia de todo tipo de establecimiento en el cantón	Permisos aprobados	10.00	Informe	20	14		31/3/2020
14	Informes de avance y final de gestión	Informe	3.00	Unidad	13	5		31/5/2020	
<b>Avance financiero</b>			<b>Codificado</b>						
GAD PM			<b>Inicial</b>	<b>Reforma</b>	<b>Ejecutado</b>				
			58,240.00	101,320.00	-				

<b>Nivel de avance:</b>	<b>25.02 %</b>
-------------------------	----------------



Mes	Programático	Financiero
Enero	3.95	-
Febrero	8.55	-
Marzo	18.78	-
Abril	28.51	-
Mayo	35.74	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-

<b>Resumen narrativo:</b>		<b>Actualizado por:</b>	<b>Fecha:</b>
Enero, 2019:	<b>Avances:</b> - Se ha fortalecido las capacidades en gestión de riesgos en el mercado Cochasquí de Pedro Moncayo, cumpliéndose durante el mes de enero 1 evento con la participación de 19 personas, - Durante el mes de enero se han aprobado 6 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes - Durante el mes de enero se ha realizado la inspección y aprobación de 3 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual  <b>Problemas y soluciones implemetadas:</b> - No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres - No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población	Karla Iguago Analista de seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	31/1/2020
Febrero, 2020:	<b>Avances:</b> - Se ha fortalecido las capacidades en gestión de riesgos en el Sector de Tanda conjuntamente con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos con la participación de 20 personas, - Durante el mes de febrero se han aprobado 4 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes - Durante el mes de febrero se ha realizado la inspección y aprobación de 2 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual	Karla Iguago Analista de seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	29/2/2020

<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>			
<p>Marzo, 2020:</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se ha activado el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional</li> <li>2.Durante el mes de marzo se han aprobado 4 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes, mismos que fueron dejados sin efecto la autorización de acuerdo a lo que estableció el COE Nacional de prohibición de realizar eventos de concentración masiva por el estado de emergencia sanitaria</li> <li>3.Durante el mes de marzo se ha realizado la inspección y aprobación de 4 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual</li> <li>4.Durante el mes de marzo se ha realizado el informe de actividades que realiza cada mesa técnica y se ha emitido las respectivas actas a los entes de control</li> </ol>	<p>Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos</p>	<p>29/3/2020</p>
<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>			
<p>Abril, 2020:</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional</li> <li>2.Durante el mes de marzo se ha realizado el informe de actividades que realiza cada mesa técnica y se ha emitido las respectivas actas a los entes de control</li> </ol>	<p>Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos</p>	<p>30/4/2020</p>
<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>			
<p>Mayo, 2020:</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-1.-Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional</li> <li>2. Se ha enviado los respectivos informes para el cambio de semaforización</li> <li>3. Se ha brindado capacitaciones de protocolos de bioseguridad a diferentes establecimientos</li> </ol>	<p>Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos</p>	<p>31/5/2020</p>
<p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres</li> <li>- No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población</li> </ul>			

**ANEXO FOTOGRÁFICO**



Fotografía 1. Reuniones del COE Cantonal

Fotografía 2. Capacitaciones de Bioseguridad



Fotografía 3. Presentación de protocolos de bioseguridad



Fotografía 4.